EXTREMADURA

AÑO XIII.—NUMERO 4.056. CACERES, 20 DE JULIO DE 1936.

Todas las poblaciones de España a excepción de Madrid y Badajoz han secundado el movimiento militar

Se espera que esta misma noche las tropas se habrán posesionado de los centros oficiales de la capital de España, ahora ocupados por las milicias rojas.-Han sido detenidos los generales Gómez Caminero y Núñez del Prado, que habían sido nombrados por el Gobierno del Frente Popular para sofocar el movimiento

En la provincia de Cáceres, la declaración de Estado de Guerra se recibio con gran entusiasmo vitoreándose al Ejército y a España

NOTICIAS OFICIALES DEL MOVIMIENTO MILITAR — —

Por la autoridad militar nos han sido comunicadas las noticias que publicamos a continuación.

El movimiento militar salvador de la Patria se ha extendido a toda España, a excepción de Madrid y Badajoz.

En las demás poblaciones la autoridad militar se ha hecho cargo sin dificultad alguna de los mandos de las provincias.

Se ha recibido un radio del general Franco, avisándonos de que son infundadas todas las noticias que la emisora Unión Radio de Madrid, está lanzando.

Dice el mismo general que las columnas Norte y Sur han ido ocupando los objetivos que estaban previstos y que ya están muy cerca de Madrid, esperando que en esta noche o en las primeras horas de la madrugada, serán batidas las milicias rojas que ocupan los centros oficiales de la capital de España.

Se reciben diversos radios de varias poblaciones, que desmienten las informaciones que lanza la Unión Radio de Madrid.

DETENCION DE LOS GENERALES GOMEZ CAMINERO Y NUÑEZ DEL PRADO — —

La última noticia recibida en estos momentos, y comprobada, es la detención del general Gómez Caminero en la frontera portuguesa por la parte de la provincia de Zamora.

También nos comunican que en la frontera de Salamanca a Portugal ha sido detenido igualmente el general Núñez del Prado.

Ambos generales eran adictos al Gobierno de Madrid y habían sido designados para reprimir el movimiento militar.

Estas dos noticias demuestran claramente que el movimiento ha triunfado en toda España y que solamente Madrid queda por ocupar, lo que se espera hacer en breves horas.

SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN VARIOS PUEBLOS DE BADAJOZ — — —

De Badajoz se tienen informes de que en Mérida, Villanueva de la Serena y Don Benito, las fuerzas de la Guardia civil, sumándose al movimiento militar, proclamaron el estado de guerra.

LA FALSEDAD DE LAS NOTICIAS DE UNION RADIO

Una pruoba de que las noticias de unión Radio son falsas es que esta tarde dijo que Avila se había sometido.

Acabamos de conferenciar a las ocho de la noche, con el comandante militar y con el gobernador civil de aquella provincia, y se nos dice que lo propalado por Unión Radio es un bulo de tantos como está lanzando durante todo el día.

EN TODA LA DIVISION LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA — — — — — — — — —

Salamanca, Valladolid, Zamora, Segovia, Cáceres y esta mañana León, es decir todas las comandancias de la División secundaron el movimiento y en todas las demarcaciones que de ellas dependen la tranquilidad es absoluta.

GRAN ENTUSIASMO EN ASTURIAS — — — — — — — —

El coronel Aranda, jefe de la Comandancia militar de Asturias con gran entusiasmo, y seguido de las fuerzas de Seguridad, Asalto y Guardia civil y Carabineros se ha sumado al movimiento.

EN SEVILLA

De Sevilla comunica el general Queipo de Llano que esta tarde saldría la Prensa diaria y que todos los servicios están atendidos.

EN LA PROVINCIA DE CACERES LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA — — — — — —

En toda la provincia de Cáceres se ha declarado el Estado de Guerra con gran entusiasmo por parte del pueblo, vitoreando a las tropas al grito de Viva España y Viva la República.

En todos los pueblos de la provincia la tranquilidad es completa, pues aunque en algunos, muy pocos, hubo algún incidente, fué inmediatamente sofocado por las fuerzas de Asalto y Guardia sivil.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR — — — — — — —

Además de facilitarnos las anteriores noticias, el gobernador nos manifestó que está dispuesto a exigir el más exacto cumplimiento de la circular que en otro lugar de este número se publica y que serán inexorablemente castigados todos aquellos que directa o indirectamente perturbasen la tranquilidad pública.

Proclama del comandante militar

CACEREÑOS

El comandante militar de esta plada os exhorta a que os mantengáis en la más completa tranquilidad. Los destinos de España no se decidirán con una lucha fratricida entre los buenos cacereños, ya que nuestra población no hace nada en la marcha del movimiento militar triunfante, y que sólo en Madrid y Badajoz no ha empezado aún.

Es una llamada patriótica que hago a la buena comprensión del pueblo cacereño en evitación de males que se originarían, ya que estoy dispuesto a cumplir el bando de Guerra en virtud del cual la paz pública no se puede por ningún concepto perturbar.

Viva España. Viva la Repúvlica,
El Coronel Comandante Militar,
Manuel Alvarez Diez.

Donativos a la fuerza en el día de hoy

Señor Chacón, 150 bocadillos.

Un grupo de señoras de D. R. A., vinos de marca.

Don Claudio González Alvarez, 100 cigarros.

Una circular del Gobernador Civil

El movimiento militar que con tanto acierto dirige el ilustre general don Francisco Franco Bahamonde, secundado por otros tantos ilustres generales amantes de su Patria, ha alcanzado un rotundo éxito, siendo en estos momentos los dueños de los mandos de todo el país. Con este golpe de verdadero restablecimiento de los principios de soberanía, autoridad y de la ley, comienza nuestra nación una nueva era en la que todos hemos de poner nuestra fuerzas y mejor voluntad al servicio de España para poder conseguir que la misma alcance el prestigio y sea querida y respetada lo mismo que lo fué en otros tiempos. Ello exige que todos cumplamos con el deber ciudadano, con diligencia y celo y sin claudicaciones de ningún genero, teniendo presente que solo así es como se consiguirá salvar a España y hacerla grande.

Convencido este Gobierno de los atropellos e injusticias llevados a afectos por los Delegados del Gobierno que tan desastrosamente nos han estado gobernando hasta estos momentos, mi primera medida ha de ser el restablecimiento de la Ley, corrigiendo los desafueros cometidos.

Por ideas políticas y a pretexto dc incumplimiento de Leyes sociales fueron detenidos y multados muchos individuosque siempreh n dado pruebas de patriotismo y de contribuir en todo momento a cooperar en bien del servicio público. Por todo lo anteriormente expuesto he acordado:

1.° Que sean puestos en libertad todos los ciudadanos que se hallen detenidos por orden gubernativa por asuntos políticos o sociales por resolución de las Autoridades que han mandado hasta que me he hecho cargo de este Gobierno.

2.° Igualmente quedan condonadas todas las multas que se hayan impuesto por las Autortdades que se citan anteriormente por asuntos sociales o políticos y que no hayan sido satisfechas hasta la fecha.

Espero de todas las grandes Autoridades y funcionarios encargados de cumplir cuanto en esta Circular se dispone, lleven a efecto inmediatamente en bien de la causa que nos está encomendada; requiriendo a los mismos, a todas las Autoridades de los distintos ramos de la Administración del Estado, Agentes de mi Autoridad y ciudadanos en general, cumplan tcdos con el deber ciudadano que tienen para que en nuestra España se pueda establecer en sus principios que se citan anteriormente y que el Gobierno que se constituya sabrá mantener para la tranquilidad y convivencia de todos los habitantes de nuestra Patria.

Al propio tiempo hago un llamamiento a las organizaciones obreras y demás ramos de la actividad industrial, que se han declarado en huelga y hacen resistencia a las órdenes emanadas, que reconociendo como legítimo poder el que actualmente está siendo dueño de los mandos de la Nación preste acatamiento al mismo, deponiendo esa actitud de rebeldía en que se han colocado algunos, y convivan con los demás en franca armonía, ya que así lo reclaman los altos intereses generales los deberes ciudadanos y la paz pública, pues de lo contrario, aun sintiéndolo mucho me veré obligado a utilizar los medios coarcivos con objeto de que se preste el debido acatamiento a las Autoridades constituídas y a las disposiciones que emanen de las mismas.

A todos un saludo y un ¡VIVA ESPAÑA! os envía vuestro Gobernador Civil interino, Comandante de la Guardia Civil, Fernando Vázquez Ramos.

Don Andrés Saliquet Zumeta, general jefe de la 7.ª División Orgánica.

HAGO SABER

1.° Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la División.

2.° Quedan prohibidas las huelgas que puedan declararse, sometiéndose a sus directivos a juicio sumarísimo.

3.° Todas las armas cortas y largas que obren en poder de los individuos, serán entregadas en un plazo de cuatro horas en los cuarteles de la Guardia Civil, sometiéndose a juicio sumarísimo a todo el que contraviniere este Bando.

4.° Serán sometidos igualmente toda aquella persona que trate de alterar o perturbar el orden; los que atenten contra la vida de las personas, contra los medios de comunicación, conducción de agua, electricidad, etc.

5.° Queda prohibido transitar por las calles sin autorización en número mayor de tres; los grupos que se formen serán disueltos por las fuerzas.

6.° Se prohibe el tránsito por la población después de las nueve de la noche a toda persona o vehículo sin que lleve la autorización del comandante militar.

Cáceres, a las once horas del día diez y nueve de julio de mil novecientos treinta y seis.—El general de la División, SALIQUET.—El comandante militar, ALVAREZ DIEZ.

El general Mola ha entrado en Madrid

Noticias recibidas en este momento y que son igualmente comunicadas oficialmente dan cuenta de que el general Mola ha entrado en Madrid teniéndolo casi totalmente ocupado.

Con toda rápidez serán restablecidas las comunicaciones con toda España y el general victorioso dirigirá la palabra al país.

También se comunica que en Santander han sido detenidos algunos altos personajes de la anterior situación.